

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE PALMA

1857

Área de Ecología, Agricultura y Bienestar Animal. Corrección de error material relativo a la publicación del acuerdo de aprobación de los pliegos que han de regir la contractació del suministro de alimentos para perros y otros animales alojados en el centro Sanitario de Protección de Animales del Ayuntamiento de Palma

Detectado de oficio error material en el edicto núm. 1602, publicado en el BOIB núm. 21, de fecha 15 de febrero de 2018, una aprobación de pliegos por plazo de información pública simultaneada con presentación de ofertas, por lo que se informa que se deja sin efecto el mencionado anuncio y se publica lo siguiente:

1.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas que se adjuntan y forman parte del presente acuerdo que deben regir la contratación del SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERROS Y OTROS ANIMALES ALOJADOS EL CENTRO SANITARIO DE PROTECCIÓN ANIMAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada por un plazo de dos años y un importe total de CINCUENTA y UN MIL euros, con IVA incluido (51.000, de los que 23.181,82 euros más 2.318,18 euros en concepto de IVA son con cargo al ejercicio 2018, y la misma cantidad de 23.181,82 € más 2.318,18 euros por IVA con cargo al ejercicio 2019, todo ello con cargo a la partida 143112022113.

2.- Simultanear el expediente, a efectos de información pública durante el plazo de diez días naturales, mediante la inserción del correspondiente anuncio, con la presentación de proposiciones al mismo.

3.- Efectuar la correspondiente publicación en el perfil del contratante y trasladar el expediente al Servicio de Contratación para la recepción de ofertas y adjudicación.

Dicha documentación se podrá consultar en las dependencias del área de Ecología, Agricultura y Bienestar Animal de este Ayuntamiento (4ª planta Plaza Sta. Eulalia, núm. 9) y en la página web del Ayuntamiento de Palma.

Palma, 16 de febrero de 2018

La concejala del área de Ecología, Agricultura y Bienestar Animal
Neus Truyol Caimari

